



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

Resolución No. 1826

*Por la cual se hace un encargo*

### LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

#### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 0023 del 15 de enero de 2007 se delegó en el Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Subsecretaría General la función de realizar los requerimientos necesarios para dar inicio al trámite de las quejas o reclamos ambientales que sean presentadas ante la Secretaría Distrital de Ambiente, que no son competencia de otra dependencia, conforme a lo establecido en las normas que regulen la materia, así mismo, expedir los autos de inicio y/o archivo, oficios, edictos y comunicaciones que se generen en desarrollo de las quejas o reclamos recepcionadas por la Entidad.

Que mediante Resolución No. 1350 del 7 de junio de 2007 se concedió quince (15) días hábiles de vacaciones al Doctor **ADOLFO JOSE MANTILLA ESPINOSA**, Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Subsecretaría General a partir del día 19 de junio de 2007 y hasta el día 10 de julio de 2007 inclusive, reintegrándose a sus funciones el día 11 de julio de 2007

Que se hace necesario realizar un encargo a la doctora **EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGÁN** identificada con cédula de ciudadanía No.52.047.323 de Bogotá quién es titular del cargo Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente de la función delegada mediante Resolución No. 0023 del 15 de enero de 2007, mientras duren las vacaciones del Doctor **ADOLFO JOSE MANTILLA ESPINOSA**, titular del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Subsecretaría General.

#### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO.** Encargar a la doctora **EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGÁN** identificada con cédula de ciudadanía No.52.047.323 de Bogotá quién es titular del cargo Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente, de las funciones del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Subsecretaría General específicamente de la función delegada mediante Resolución No. 0023 del 15 de enero de 2007, mientras duren las vacaciones del titular del cargo.

**ARTICULO SEGUNDO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

#### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **27 JUN 2007**

**MARTHA LILIANA PERDOMO RAMIREZ**  
Secretaría Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga L. López M.  
Revisó y Aprobó: Nancy Sanabria R.